✠

EL CONOCIMIENTO

DE LOS TIEMPOS, EFEMERIDE DEL Año de 1794, segundo despues del Bisiesto.

EN QUE VAN PUESTOS LOS PRINcipales Aspectos de la Luna con el Sol: calculados para el Meridiano de esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de Lima, Capital, y Emporio de esta América Meridional.

CON EL CALENDARIO DE LAS FIEStas, y Santos, en que van notados los dias Feriados de los Tribunales con la letra F. Los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal (*): los de precepto con esta ✠: y los de obligacion para los Indios con esta ✠✠: Las salidas de los Correos, en que la letra (A) designa el de Arequipa: La (C) el del Cuzco: La (V) el de Valles; y la (P) el de Pasco

VA AL FIN LA DISERTACION SOBRE los Antojos de las Mugeres Preñadas.

POR EL DOCT. D. COSME BUENO, Cátedrático de Prima de Matemáticas, Cosmógrafo mayor del Reyno, y Socio de la Real Académia Medica-Matritense.

Con licencia: en la Imprenta Real calle de Concha. Se vende en la calle de Palacio.

CRONOLOGIA DEL MUNDO.

ESte Año es desde el nacimiento de Nro. Señor Jesu-Christo el de 1794 De la Creacion del Mundo 6993. Del Diluvio Universal 4751. De la fundacion de España 4038. Del Descubrimiento de la América 303. De la fundacion de Lima 259 Del gran Terremoto, é inundacion del Callao 48. Del Pontificado de N. M. S. P. Pio VI. el 20. Del Reynado de Nro. Católico Monarca DON CARLOS IV. el 6. Del Gobierno del Exmo. Sr. Frey Don Francisco Gil de Taboada Lemos, el 5. Del del Illmo. Sr. D. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera el 13.

NUMEROS DEL AÑO.

Aureo Numero 9. Epacta 28. Ciclo Solar 11. Letra Dominical E.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag. 16 de Febr	Pent. 8. de Junio.
Ceniza. 5. de Marzo.	Corp. 19 de Junio.
Pasqua 20 de Abril.	Adviento 30 de Noviembre.
Ascens. 29 de Mayo.	

TEMPORAS.

Marzo 12. 14 15.	Septiemb 17. 19. 20.
Junio. 11. 13. 14	Diciemb. 17. 19. 20.

BS-

ESTIO.

COmenzò el Estio en el Perú el dia 21 de Diciembre de 93. à las 12 y 5 min. del dia. En casi todo el se sentirà mucho calor. Las enfermedades mas comunes que se pueden precaver con sobriedad, humectacion, y refrigerio, serán fiebres periodicas y otras inflamatorias, y fluxiones à los ojos. Llovera mucho en la sierra.

OTOÑO.

DArá principio el Otoño el dia 20 de Marzo à las 12 y 6 min. del dia. Todavia seguiran las dolencias de la pasada Estacion. Temo dolores de cuerpo, vahidos, y Catarros, que pueden precaverse con adelantar el abrigo, especialmente en los Niños, Viejos, y gente delicada.

INVIERNO.

COmenzarà el Invierno el dia 21 de Junio á las 9 de la mañana, se sentira el frio intenso en esta estacion en los meses de Julio y Agosto. Los afectos de pecho serán comunes, y los insultos repentinos. Evitense los ayres nocturnos y destemplados.

PRIMAVERA.

DArá principio la Primavera el dia, 22 de Septiembre à las 10 y 39 min. de la noche. La entrada de esta Estacion será inconstante, y ventósa. Por esto se experimentarán constipaciones y Catarros moles-

51/5 *5

tos. Como tambien en adelante calenturas eruptivas. El Campo nos deberá consolar con la abundancia de sus flores. Algun cuidado me dá Cibele.

ECLIPSES.

EN este año habrá 6. Eclipses, 2 de Luna y 4 de Sol. El primer Eclipse de Luna sucederá en la Oposicion del 14 de Febrero. Solo será visible en Lima su fin que será à las 6 y 56 min. de la tarde.

El 2. Eclipse de Luna será en la oposicion del 11 de Agosto. Empezará à las 12 y 25 min. de la madrugada: el principio de la Obscuridad total à la 1 y 25 min. Su medio á las 2 y 15 min. Empezará la Luna á salir de la Obscuridad total a las 3 y 5 min. y recuperará su luz á las 4 y 3 min. la cantidad Eclipsada 20. dig. y 33 min.

De los 4 Eclipses de Sol ninguno será visible en Lima. El 1 acontecerá en la Conjuncion de 31 de Enero. Será visible en Europa desde los 38 grados de latitud Boreal.

El 2. sucederá en la Conjuncion de 1. de Marzo. Será visible desde los 66 gr. 7 min. de latitud Austral.

El 3. Eclipse de Sol será en la Conjuncion del 26 de Julio. Será visible desde los 39 gr. de latitud Austral.

El

El 4. Eclipse del Sol acontecerà en la Conjuncion de 25 de Agosto. Serà visible desde los 47 gr. de latitud Boreal.

OBSERVACIONES METEOROlògicas.

LOS dias, que se sintiò mayor calor en Lima el año pasado de 93, fueron el 23 y 24 de Enero y 1. de Marzo que subiò el licor del Termómetro á 23. grados.

Los dias que se sintio mayor frio fueron los ultimos dias de Agosto hasta 4 de Septiembre, en que bajó el licor á 13 grados.

NOTAS GEOGRAFICAS.

EL mayor dia del Año en Lima es el 21 de Diciembre de 12 horas 42 min. El menor el 11 de Junio de 12 horas 18 min. La altura de polo es de 12 gr. 2 min. 24, seg. Su Longitud, puesto el Meridiano, por primer tèrmino, en el Pico de Tenerife, es de 299 gr. 27 min. La variacion de la Auja náutica es de 9 gr. 38 min. al Nordeste.

ENE-

EL primero tiene 12 hor. 42 min. La noche 11 hor. 18 min. Sale el Sol á las 5 y 39. min. Se pone à las 6 y 21 min. El dia 5 sale á las 5 y 40 min. Se pone á las 6 y 20 min. El dia 10 sale à las 5 y 41 min. Se pone á las 6 y 19 min. El dia 15 sale á las 5 y 42 min. Se pone á las 6 y 18 min. El dia 20 sale á las 5 y 43 min. Se pone à las 6 y 17 min. El dia 25 sale â las 5 y 44 min, Se pone à las 6 y 16 min.

1. *Mierc.* ✠ *La Circuncision del Señor. Paseo publico.*

Conjuncion à las 6 y 32 min. de la tarde.

2. Juev. Octava de S. Estevan. (A)
3. Viern. Octava de S. Juan.
4. Sab. Octava de los Inocentes.
5. *Dom.* S. Telésforo, P. y M. *Paseo del Estandarte. Cated.*
6. *Lun.* ✠ *Pascua de Reyes. Catedral.*
7. Mart. S. Luciano, M. *Se abren las Velaciones.* (P)
8. Mierc. S. Severino, Ob. (V)

Quarto creciente a las 11 y 46 min. del dia.

9. Juev. Ss. Julian, y Basilisa, M.
10. Viern. S. Agaton, P., y M.

11. Sab. S. Higinio, M.
12. *Dom* S. Satiro, M.
13. Lun. Octava de Reyes.
14. Mart. El Smo. Nombre de JESUS, y S. Hilario, Ob.
15. Mierc. S. Pablo primer Ermitaño.
Oposicion à las 10 y 24 min. de la noche.
16. Juev. S. Marcelo, P. y M.
17. Viern. S. Antòn Abad.
18. Sab. La Cátedra de S. Pedro en Roma.
19. *Dom.* S. Canùto, Rey, y M.
20. Lun. Ss. Fabian, y Sebastian, M.
21. Mart. Sta. Ines, V. y M.
22. Mierc. Ss. Vicente, y Anastasio, M.
Comienza la Canicula
23. Juev. S. Ildefonso, Arzob. (V)
24. Viern. S. Timotéo, Ob. y M.
Quarto menguante à las 3 y 37 min. de la mañana.
25. Sab La Conversion de S. Pablo.
26. *Dom.* S. Policarpo, Ob. y M. (C)
27. Lun. S. Juan Chrisóstomo, Ob.
28. Mart. S. Julian, Ob.
29. Mierc. S. Francisco de Sales, Ob.
30. Juev. Sta. Martina, V. y M.
31. Viern. S. Pedro Nolasco, *Fundador.*
Conjuncion à las 6 y 12 min. de la mañana, Eclip. de Sol no visible.

FE-

FEBRERO tiene 28 dias, y la Luna 29.

EL primero tiene 12 hora 30 min. La noche 11 horas 30 min. Sale el Sol á las 5 y 45 min. se pone á las 6 y 15 min. El dia 5 sale á las 5 y 46 min. Se pone a las 6 y 14 min. El dia 10 sale a las 5 y 47 min. Se pone à las 6 y 13 min. El dia 15 sale á las 5 y 48 min. Se pone á las 6 y 12 min. El dia 20 sale à las 5 y 49 min. Se pone à las 6 y 11 min. El dia 15 sale à las 5 y 51 min. Se pone a las 6 y 9 min.

1. Sab. S. Ignacio, Ob. y M.
2. *Dom. La Purificacion de Nuestra Señora. Catedral.*
3. Lun. S. Blas, Ob. y M.
4. Mart. Octav. de S. Julian;
5. Mierc. Sta. Agueda, V. y M.
6. Juev. S. Andrés Corsino.

Quarto creciente á las 9 y 43 min. de la noche

7. Viern. S. Romualdo, Abad. (P)
8. Sab. S. Juan de Mata. *Fundador.* (V)
9. *Dom.* Sta. Apolonia, V. y M.
10. Lun. Sta. Escolastica, V. (A)
11. Mart. S. Severino, Abad.
12. Mierc. Sta. Eulalia, V. y M.
13. Juev. S. Agabio, Ob.
14. Viern. S. Valentin M.

Opo-

Opsicion à las 4 y 57 min. de la tarde. Eclypse de Luna visible.

15. Sab. Ss. Justino, y Jovita, M.

16. *Dom. Septuagèsima* Sta. Juliana, V. y M. *Pasa el Sol nuestro Cenit para el Norte. Dia de Animas.*

17. Lun. S. Policrono, Ob. y M.

18. Mart. S. Simeon Ob. y M.

19. Mierc. S. Mansueto, Ob. y M.

20. Juev. S Eleuterio, Ob y M.

21 Viern. S. Severino, Ob.

22. Sab. La Cátedra de S. Pedro en Antioquià. *Vigilia*

Quarto menguante à las 8 y 43 min. de la noche.

23. *Dom. Sexàgèsima*. S. Lázaro, M. (V)

24. *Lun.* (*) *S. Matias, Apòstol.*

25. Mart. S Cesario.

26. Mierc. S. Nestor, Ob. y M. (C)

27. Juev. S. Alexandro, Ob.

28. Viern. S Roman, Abad.

****** ****** ******
***** ***** *****
**** **** ****
*** *** ***
** ** **

EL primero tiene 12 hor. 14 min. La noche 11 hor. 46 min. Sale el Sol a las 5 y 53 min. Se pone á las 6 y 7 min. El dia 5 sale á las 5 y 54 min. Se pone á las 6 y 6 min. El dia 10 sale á las 5 y 56 min. Se pone á las 6 y 4 min. El dia 15 sale à las 5 y 58 min. Se pone á las 6 y 2 min. El dia 20 sale á las 6. Se pone á las 6 El dia 25 sale á las 6 y 2 min. Se pone á las 5 y 58 min.

1. Sab. S. Rudesindo, Ob.
Conjuncion á las 4 y. 46 min. de la tarde. Eclypse de Sol no visible.
2. Dom. *Quinquagésima.* S. Simplicio, P. *Carnestolendas.*
3. F. Lun. Ss. Hemetério, y Celedonio, M. *Carnestolendas.*
4. F. Mart. S. Casimiro, Rey. *Carnestol.* *Se cierran las Velaciones.*
5. F. Mierc. *Ceniza.* S. Hadriano, M.
6. Juev. S. Olegario, Ob.
7. Vier. Las Llagas de Nro. Sr. JesuChristo, y Sto. Tomas de Aquino, Doct. (P)
8. Sab. S. Juan de Dios, *Fundador.* (V)
Quarto creciente à las 9 y 49 min. de la mañana.
9. *Dom.* 1. Sta. Francisca, Viuda.

10. Lun. Los 40 Martires.
11. Mart. S. Eulogio, M. *Dia de Anima.*
12. Mierc. S. Gregorio, P. *Temporas.*
13. Juev. S. Leandro, Arzob.
14. Viern. Sta. Matilde, Reyna. *Temporas.*
15. Sab. S. Longinos, M. *Temporas*
16. *Dom.* 2. S. Basilio, Ob.
Oposicion à las 11 y 45 min. del dia.
17. Lun. S. Patricio, Ob.
18. Mart. S. Gabriel Arcangel.
19. *Mierc* (*) *S. Josef Esposo de Nra Sra.*
20. Juev. Sta. Eufrasia.
21. Viern. S. Benito Abad. *Fundador.* (A)
22. Sab. S. Pedro Damiano. *Dia de Anima.*
23. *Dom.* 3. S. Victorino, M. *Dia de Anima* (V)
24. Lun. S. Epigmenio, M.
Quarto menguante à las 10 y 2 min. de la mañana
25. *Mart* ✠ *La Encarnacion del Hijo de Dios.*
26. Mierc. S. Braulio, Ob. (C)
27. Juev. S. Juan Ermitaño.
28. Viern. Ss. Castor y Doroteo, M.
29. Sab. S. Cirilo, Diacono, M.
30. Dom. 4. S. Juan Climaco. *Dia de Anima.*
31. Lun. Sta. Balbina.
Conjuncion à las 2 y 13 min de la mañana.

ABRIL.

EL primero tiene 11 hor. 52 min. La noche 12 hor. 8 min. Sale el Sol à las 6 y 4. min. Se pone á las 5 y 56 min. El dia 5 sale á las 6 y 6 min. Se pone á las 5 y 54 min. El dia 10 sale à las 6 y 7 min. Se pone á las 5 y 53 min. El dia 15 sale á las 6 y 9 min. Se pone á las 5 y 51 min. El dia 20 sale á las 6 y 11 min. Se pone à las 5 y 49 min. El dia 25 sale á las 6 y 12 min. Se pone á las 5 y 48 min.

1. Mart. Sta. Maria Egipciaca.
2. Mierc. S. Francisco de Paula. *Fundador.*
3. Juev. S. Pancracio, Ob.
4. Viern. S. Isidoro, Arzob.
5. Sab. S. Vicente Ferrer.
6. *Dom. 5. de Pasion.* S. Sixto, P. y M.
7. Lun. S. Epiafnio, Ob. y M. (P)
Quarto creciente à las 12 y 13 min. de la mañana.
8. Mart. S. Dionisio, Ob. (V)
9. Mierc. Sta. Maria Cleofe.
10. Juev. S. Macario, Ob.
11. Viern. Los Dolores de Nra. Sra. y S. Leon, P. *Dia de Animas.*
12. Sab. S. Zenón, Ob. y M. *Visita de Carceles. Fuente hasta 23 de Abril. Dia de Animas.*

13. *Dom. de Ramos.* S. Hermenegildo, M. *Catedral.*
14. Lun. S. Telmo.
15. Mart. Nra. Sra. de Guadalupe.
Oposicion à las 4 y 58 min. de la mañana.
16. Mierc. *Sto.* Toribio de Astorga.
17. Juev. *Sto.* S. Aniceto, P. y M. *Catel.*
18. Viern. *Sto.* S. Perfecto, M. y B. Mariana de Jesus. *Catedral.*
19. Sab. *Sto.* S. Timon, Diàcono, M.
20. *Dom. Pascua de Resurreccion.* S. Marcelino, y el Nacimiento de Sta. Rosa.
21. *Lun.* ✠ *Pascua* S. Anselmo, Ob. *Catedr.*
22. *Mart.* (*) *Pascua.* Ss. Sotero, y Gayo, P. y M.
Quarto menguante à las 7 y 40 min. de la noche.
23. Mierc. S. Jorge, M. *Dia de Anima.* (V)
24. Juev. S. Melito, Ob.
25. Viern. San Marcos, Evangelista.
26. Sab. Ss. Cleto, y Marcelino, P. y M. (C)
27. *Dom. Quasimodo.* Sto. Toribio, Arzob. de Lima. *Catedral.*
28. Lun. S. Vidàl, M. *Se abren las Velaciones.*
29. Mart. S. Pedro, M. (A)
Conjuncion à las 10 y 51 min. de la mañana.
30. Mierc. Sta. Catalina de Senas, V.

MA-

MAYO tiene 31 dias, y la Luna 30.

EL primero tiene 11 hor. 34 min. La noche 12 hor. 26 min. Sale el Sol á las 6 y 13. min. Se pone à las 5 y 47 min. El dia 5 sale á las 6 y 14 min. Se pone á las 5 y 46 min. El dia 10 sale á las 6 y 15 min. Se pone á las 5 y 45 min. El dia 15 sale á las 6 y 16 min. Se pone á las 5 y 44 min. El dia 20 sale á las 6 y 17 min. Se pone à las 5 y 43 min. El dia 25 sale á las 6 y 18 min, Se pone à las 5 y 42 min.

1. *Juev. (*) Ss. Felipe, y Santiago, Apòstoles.*
2. Viern. S. Atanasio, Ob.
3. *Sab. (*) La Invencion de la Sta. Cruz.*
4. *Dom*, Sta. Mónica, Viuda.
5. Lun. S Pio V. P.
6. Mart. S. Juan Anteportam Latinam.
   Quarto creciente à las 4 y 29 min. de la tarde.
7. Mierc. S. Estanislao, Ob. y M.
8. Juev. La Aparicion de S. Miguel. (V)
9. Viern. S. Gregorio, Nacianceno.
10. Sab. S. Antonino, Ob.
11. *Dom. El Patrocinio de S. Josef.* y Nra. Sra. de los Desamparados.
12. Lun. S. Mayolo, Abad.
13. Mart. S. Pedro, Regalado.
14. Mierc. Sto. Domingo de la Calzada.

Ooo

Oposicion à las 7 y 33 min. de la noche.
15. *Juev. (*) S. Isidro, Labrador.*
16. Viern. S. Juan Nepomuceno. M.
17. Sab. S. Pasqual Baylon.
18. Dom. S. Venancio, M.
19. Lun. S. Pedro Celestino, P.
20. Mart. S. Bernardino.
21. Mierc. S. Torquato.
22. Juev. Sta. Rita, Viuda.
Quarto menguante à las 2 y 16 min. de la mañana.
23. Viern. S. Gilberto. (V)
24. Sab. S. Donaciano, M.
25. *Dom.* Sta. Maria Magdalena de Pazis.
26. Lun. S. Felipe de Neri. *Fundador. Rogaciones* (C)
27. Mart. S. Juan, P. y M. *Rogaciones.*
28. Mierc. S. Germano, Ob. *Rogaciones.*
Conjuncion à las 7 y 28 min. de la noche.
29. *Juev.* ✠✠ *La Ascension del Señor* y S. Maximo, Ob.
30. *Viern. (*) S. Fernando, Rey de España. Dias del Principe Nro. Señor. Catedral.*
31. Sab. Sta. Petronila, V.

EL primero tiene 11 hor. 22 min. La noche 12 hor. 38 min. Sale el Sol á las 6 y 19 min. Se pone à las 5. y 41. min. El dia 5 sale á las 6 y 20 min. Se pone à las 5 y 40. min. El dia 10 sale à las 6 y 21 min. Se pone à las 5 y 39 min. El dia 15 sale á las 6 y 21 min. Se pone à las 5 y 39 min. El dia 20 sale à las 6 y 21 min. Se pone à las 5 y 39 min. El dia 25 sale à las 6 y 21 min. Se pone à las 5 y 39 min.

1. *Dom.* S. Capracio, Abad.
2. Lun. Ss. Pedro, Marcelino, y Erasmo, M.
3. Mart. Sta. Clotilde, Reyna. (A)
4. Mierc. S. Metròfanes, Ob.
5. Juev. S. Bonifacio, Ob. y M.

Quarto creciente à las 9 y 46 min. de la mañana.

6. Viern. S. Norberto, Ob.
7. Sab. S. Claudio, Ob. *Vigilia. Visita de Càrceles.* (P)
8. *Dom. Pentecostes.* S. Medardo, Ob. *Catedral.* (V)
9. *Lun.* ✠ *Pascua.* Ss. Primo, y Feliciano, M.
10. *Mart.* (*) *Pasqua.* Sta. Margarita, Reyna.
11. Mierc. S. Bernabé, Apóstol. *Tèmporas.*
12. Juev. Ss. Basilides, y Compañeros, M. *Dia de Anima.*

13. *Viern.* (*) *S. Antonio de Padua. Temporas.*
Oposicion à las 7 y 30 min de la mañana.
14. Sab. S. Basilio, Ob. *Tèmporas. Dia de Anima.*
15. *Dom. La Stma. Trinidad.* Ss. Vito, y Modesto, M.
16. Lun. Sta. Lugarda, V.
17. Mart. S. Avito, Presbitero.
18. Mierc. Ss. Marcos, y Marceliano, M. *Cated.*
19. *Juev.* ✠ *Corpus.* Ss. Gervasio, y Protasio M. *Catedral*
20. Viern. S. Silverio, P. y M.
Quarto menguante à las 7 y 2 min. de la mañana
21. Sab. S. Luis Gonzaga.

INVIERNO.

22. *Dom.* S. Paulino, Ob.
23. Lun. Sta. Edilirudis. Reyna. *Vigilia* (V)
24. *Mart.* ✠ *S. Juan Bautista.*
25. Mierc. S. Próspero, Ob.
26. Juev. *Octava del Corpus* S. Juan, y S. Pablo, M. *Catedral* (C)
27. Viern. S. Ladislao, Rey.
Conjuncion à las 5 y 8 min. de la mañana.
28. Sab. S. Leon, P. *Vigilia.*
29. *Dom. S. Pedro, y S. Pablo Apòstoles.*
30. Lun. La Comemoracion de S. Pablo.

EL primero tiene 11 hor. 18 min. La noche 12 hor. 42 min. Sale el Sol à las 6 y 21 min. Se pone à las 5 y 39 min. El dia 5 sale á las 6 y 21 min. Se pone á las 5 y 39 min. El dia 10 sale à las 6 y 20 min. Se pone á las 5 y 40 min. El dia 15 sale á las 6 y 19 min. Se pone á las 5 y 41 min. El dia 20 sale á las 6 y 18 min. Se pone à las 5 y 42 min. El dia 25 sale á las 6 y 17 min. Se pone á las 5 y 43 min.

1. Mart. Oct. de S. Juan. *Catedral.*
2. *Mierc. (*) La Visitacion de Nra. Señora. Catedral.*
3. Juev. S. Eliodóro, Ob.
4. Viern. S. Laureano, Arzob.
5. Sab. Sta. Cirila, M. y El B. Miguel de los Santos.

Quarto creciente à las 3 y 6 min. de la mañana.

6. *Dom.* Oct. de S. Pedro, y S. Pablo.
7. Lun. S. Fermin, Ob. (P)
8. Mart. Sta. Isabel, Reyna de Portugal. (A) (V)
9. Mierc. S. Cirilo, Ob. y M.
10. Juev. Los 7. Santos Hermanos, M.
11. Viern. S. Pio, P. y M.
12. Sab. S. Juan Gualberto.

Oto-

Oposicion à las 5 y 27 min. de la tarde.

13. *Dom.* S. Anacleto, P. y M.

14. Lun. S. Buenaventura, Ob. y Doct.

15. Mart. S. Camilo, *Fundador.* y S. Enrique, Emperador.

16. F Mierc. El Triunfo de la Sta. Cruz, y Nra. Sra. del Carmen.

17. Juev. S. Alexo.

18. Viern. Sta. Sinforosa, y sus 7 hijos, M.

19. Sab. Sta. Justa, y Rufina, V. y M.

Quarto menguante à las 11 y 25 min. de la mañana.

20. *Dom.* Ss. Liberata, y Margarita, V. y M. y S. Elias Profeta.

21. Lun. Sta. Praxêdis, V.

22. Mart. Sta. Maria Magdalena.

23. Mierc. S. Apolinario, Ob. y M. (V)

24. Juev. S. Francisco Solano. *Vigilia.*

25. *Viern.* ✠ *Santiago Apòstol.*

26. *Sab.* (*) *Sta. Ana, Madre de Nra. Sra.* (C)

Conjuncion à las 4 y 55 min. de la tarde. Eclip. de Sol no visible.

27. *Dom.* Ss. Pantaleon, y Christoval, M.

28. Lun. Ss. Nazario, y Celso, M.

29. Mart. Sta. Marta, V.

30. Mierc. S. Abdon, y Senèn.

31. Juev. S. Ignacio de Loyola.

AGOS-

AGOSTO tiene 31 dias, y la Luna 30.

EL primero tiene 11 hor. 28 min. La noche 12 hor. 32 min. Sale el Sol à las 6 y 16 min. Se pone à las 5 y 44 min. El dia 5 sale à las 6 y 15 min. Se pone à las 5 y 45 min. El dia 10 sale à las 6 y 14 min. Se pone à las 5 y 46 min. El dia 15 sale à las 6 y 13 min. Se pone à las 5 y 47 min. El dia 20 sale à las 6 y 11 min. Se pone à las 5 y 49 min El dia 25 sale à las 6 y 9 min. Se pone à las 5 y 51 min.

1. Viern. Oct. de Santiago.
2. F. Sab. S. Pedro Advincula, y Nra. Sra. de los Angeles. *Porciuncula.*
3. *Dom.* La Invencion de S. Estevan.
Quarto creciente a las 7 y 47 min. de la noche.
4 Lun. Sto. Domingo, *Fundador.*
5. Mart. Nra. Sra. de las Nieves.
6. Mierc. La Transfiguracion del Señor.
7. Juev. S. Cayetano, *Fundador*, y S. Alberto. (P)
8. Viern. Ss. Ciriaco, y Compañeros, M. (V)
9. Sab. Ss. Justo, y Pastor, M. *Vigilia.*
10. *Dom.* S. Lorenzo, M.
11. Lun. S. Tiburcio, y Susana M.
Oposicion à las 2 y 16 min. de la mañana. Eclip. de Luna.

12. Mart. Sta. Clara, V. (A)
13. Mierc. S. Hipólito, M.
14. Juev. S. Eusebio, *Vigilia.*
15 *Viern.* ✠✠ *La Asuncion de Nuestra Señora. Catedral.*
16 Sab. Ss. Roque, y Jacinto.
17. *Dom.* Oct de S. Lorenzo, y *S. Joaquin Padre de Nra. Sra.*
☾ *Quarto menguante à las 5 y 5 min. de la tarde.*
18. Lun. Sta. Elena, Emperatriz.
19. Mart. S Luis, Ob.
20. Mierc. S. Bernardo, Abad. *Fundador.*
21. Juev. Sta. Ciriaca, Viuda, M.
22. Viern. Oct. de la Asuncion
23. Sab. S. Felipe Benicio. *Vigilia* (V)
24. *Dom. S. Bartolomè, Apòstol.*
25. Lun. S Luis Rey de Francia. *Dias de la Reyna Nra. Sra. Catedral.*
● *Conjuncion à las 7 y 15 min. de la mañana Eclip de Sol no visible.*
26. Mart. S. Ceferino, P. y M (C)
27. Mierc. S. Josef de Calasanz *Fundador.*
28. *Juev* (*) *S. Agustin, Ob. y Doct. Fund.*
29. Viern. La Degollacion de S. Juan Bautista. *Catedral.*
30. *Sab* ✠✠ *Sta. Rosa Patrona de Lima. Catedral.*
31. *Dom.* S. Ramon Nonato.

SEP-

SEPTIEMBRE tiene 30 dias, y la Luna 29.

EL primero tiene 11 hor. 46 min. La noche 12 hor. 14 min. Sale el Sol á las 6 y 7 min. Se pone à las 5 y 53 min. El dia 5 sale á las 6 y 6 min. Se pone á las 5 y 54 min. El dia 10 sale à las 6 y 5 min. Se pone á las 5 y 55 min. El dia 15 sale á las 6 y 3 min. Se pone á las 5 y 57 min. El dia 20 sale á las 6 y 1 min. Se pone à las 5 y 59 min. El dia 25 sale â las 5 y 59 min, Se pone à las 6 y 1 min.

1. Lun. S. Gil, Abad.
2. Mart S. Esteban, Rey de Ungria.
Quarto creciente à las 11 y 20 min. del dia.
3. Mierc. S. Simeon, Estilita.
4. Juev. Sta. Rosa de Viterbo, y Sta. Rosalia.
5. Viern. Comemoracion de S. Julian.
6. Sab. Oct. de Sta. Rosa.
7. *Dom.* S. Lorenzo Justiniano, Ob. (P)
8. *Lun.* ✠ *La Natividad de Nra. Sra.* (V)
9. Mart. S. Gorgonio, y Doroteo, M.
Oposicion à las 10 y 43 min. de la mañana.
10. Mierc. S. Nicolàs de Tolentino.
11. Juev. Ss. Proto, y Jacinto.
12. Viern. El Dulce Nombre de MARIA.

13. Sab. S. Felipe, y Compañeros, M.
14. *Dom.* La Exâltacion de la Sta. Cruz.
15. Lun. Oct. de Nra. Sra.
16. Mart S. Cornelio, y Cipriano, M. (A)
☾ *Quarto menguante à la 1 y 32 min. de la mañana.*
17. Mierc. Las Llagas de S. Francisco, y S. Pedro Arbuès, M. *Tèmporas.*
18. Juev. Sto Tomás de Villanueva.
19. Viern. S. Genaro, Ob. y M. *Tèmporas.*
20. Sab. S. Eustaquio, M *Vigilia Tèmporas.*
21. *Dom. S. Mateo Apòstol, y Evangelista.*
22. Lun. S. Mauricio, y Compañeros M.
23. Mart. S. Lino P. y M. (V)
FRIMAVERA.
● *Conjuncion à las 11 y 46 min. de la noche.*
24. Mierc. Nra. Sra. de la Merced.
25. Juev. Sta. Maria de Cerbellon.
26. Viern. Ss. Cipriano, y Justina, M (C)
27. Sab. S. Cosme, y S. Damian, M.
28. *Dom.* S. Wenceslao, y el B. Simon de Roxas.
29. *Lun.* (*) *S. Miguel, Arcàngel.*
30. Mart S. Geronimo, Doct. y *Fundador.*

***** ***** *****
*** *** ***
* * *

OCTU-

OCTUBRE tiene 31 dias, y la Luna 30.

EL primero tiene 12 hor. 6 min. La noche 11 hor. 54 min. Sale el Sol a las 5 y 57 min. Se pone á las 6 y 3 min El dia 5 sale á las 5 y 55 min. Se pone á las 6 y 5 min. El dia 10 sale á las 5 y 54 min. Se pone á las 6 y 6 min. El dia 15 sale à las 5 y 53 min Se pore á las 6 y 7 min. El dia 20 sale á las 5 y 51 min. Se pone á las 6 y 9 min. El dia 25 sale à las 5 y 49 min. Se pone á las 6 y 11 min.

1. Mierc. S. Remigio, Ob.
2. Juèv Los Santos Angeles Custodios.
Quarto creciente à la 1 y 25 min. de la mañana.
3. Viern S. Gerardo, Abad.
4. Sab. S Francisco de Asis. *Fundador.*
5. *Dom. Nra. Sra. del Rosario*, y S. Placido, M. y S Froylan.
6. Lun. S Bruno. *Fundador.*
7. Mart. S. Marcos, P. (P)
8 Mierc. Sta Brigida, Viuda (V)
Oposicion à las 7 y 21 min. de la noche.
9. Juev. S. Dionisio Areopagita.
10 Viern. S. Francisco de Borja.
11. Sab. S. Luis Beltran,
12. *Dom.* Nra. Sra. del Pilar.

13. Lun. S. Eduardo, Rey de Inglaterra.
14. Mart. S. Calixto, P. y M. *Años del Principe de Asturias Nro Señor.*
15. Mierc. Sta. Teresa de Jesus. *Fundadora.*
Quarto menguante à la 1 y 52 min. de la tarde.
16. Juev. S. Galo, Abad.
17. Viern. Sta. Eduvigis.
18. Sab. S. Lucas, *Evangelista.*
19. *Dom.* S. Pedro de Alcantara.
20. Lun. Sta. Irene.
21. Mart. Sta. Ursula, y Compañeras, V. y M. (A)
22. Mierc. Sta. Salomè.
23. Juev. S. Pedro Pasqual. M. (V)
Conjuncion à las 5 y 30 min. de la tarde.
24. Viern. S. Rafael Arcángel.
25. Sab. Ss. Gavino, y Januario, M.
26. *Dom.* S. Evaristo, P. y M. (C)
27. Lun. S. Elesbaan, Rey de Etiopia. *Vigilia.*
28. *Mart.* (*) *Ss. Simon, y Judas, Apòstoles. Catedral.*
29. Mierc. S Narciso, Ob. y M.
30. Juev. S. Cenobio, Ob.
31. Viern. S. Wolfango Ob.
Quarto creciente a la 1 y 39 min. del dia.

NOVIEMBRE tiene 30 dias, y la Luna 29.

EL primero tiene 12 hor. 26 min. La noche 11 hor. 34 min. Sale el Sol á las 5 y 47 min. Se pone á las 6 y 13 min. El dia 5 sale á las 5 y 46 min. Se pone á las 6 y 14 min. El dia 10 sale á las 5 y 45 min. Se pone á las 6 y 15 min. El dia 15 sale à las 5 y 43 min Se pone a las 6 y 17 min. El dia 20 sale a las 5 y 42 min. Se pone a las 6 y 18 min. El dia 25 sale à las 5 y 41 min. Se pone á las 6 y 19 min.

1. *Sab* ✠ *Todos Santos.*
2. *Dom.* Conmemoracion de los Difuntos.
3. Lun. Los Innumerables Mártires de Zaragoza.
4. Mart. S. Carlos Borromeo. ***Dias del REY Nro. Señor. Catedral.***
5. Mierc. S. Zacarias Profeta.
6. Juev. S. Leonardo.
7. Viern. S. Florencio, Ob. (P)
   Oposicion á las 4 *y* 47 *min. de la mañana.*
8. Sab Ss. Claudio, y Compañeros, M. (V)
9. *Dom. El Patrocinio de Nra. Señora.* y La Dedicacion de la Basilica del Salvador, y S. Teodoro, M.
10. Lun. S. Andrés Avelino.
11. Mart. S. Martin, Ob.

12. Mierc. S. Martin, P. y M. *Años del RBY Nro. Señor. Catedral.*
13. Juev. S. Diego de Alcalà.
14. Viern. S. Serapion, M.
Quarto menguante à las 6 y 20 min. de la mañana
15. Sab S. Eugenio, Arzob.
16. *Dom.* Sta Gertrudis, V.
17. Lun S. Gregorio Taumaturgo.
18. Mart. la Dedicacion de la Basilica de S. Pedro, y S. Pablo.
19. Mierc. Sta Isabel, Reyna de Ungria
20. Juev. S. Felix de Valois, *Fundador.*
21. Viern. La Presentacion de Nra. Sra.
22. Sab. Sta. Cecilia, V. y M.
Conjuncion à las 11 *y* 11 *min del dia.*
23. *Dom.* S. Clemente, P. y M. (V)
24. Lun. S. Juan de la Cruz
25. Mart. Sta. Catalina, V. y M. (à)
26. Mierc. El Desposorio de Nra. Sra. (C)
27. Juev. Nra. Sra. del Milagro, y Santiago Interciso, M.
28. Viern. S. Gregorio, P.
29. Sab. S. Saturnino, M. *Vigilia Catedral. Se cierran las Velaciones.*
Quarto creciente à las 11 *y* 51 *min. de la noche.*
30. *Dom. Adviento. S. Andrès Apòstol.*

D

DIAS

DICIEMBRE tiene 31 dias, y la Luna 30.

EL primero tiene 12 hor. 40 min. La noche 11 hor. 20 min. Sale el Sol à las 5 y 40 min. Se pone à las 6 y 20 min. El dia 5 sale à las 5 y 39 min. Se pone à las 6 y 21 min. El dia 10 sale à las 5 y 39 min. Se pone à las 6 y 21 min. El dia 15 sale à las 5 y 39 min. Se pone à las 6 y 21 min. El dia 20 sale à las 5 y 39 min. Se pone à las 6 y 21 min. El dia 25 sale à las 5 y 39 min. Se pone à las 6 y 21 min.

1. Lun. S Eloy, Ob.
2. Mart. Sta Bibiana, V. y M.
3. Mierc. S. Francisco Xavier.
4. Juev. Sta Bàrbara, V. y M.
5. Viern. S. Sabas, Abad.
6. Sab. S. Nicolás, Ob.

Oposicion à las 3 y 36 min. de la tarde.

7. *Dom.* S. Ambrosio, Ob. y Doctor. *Catedral.* (P)
8. *Lun.* ✠✠ *La Inmaculada Concepcion de Nra. Sra. Catedral por toda la Oct.* (V)
9. Mart. Sta. Leocadia, V. y M. *Años de la Reyna Nra. Sra. Catedral.*
10. Mierc. Sta. Eulalia. V. y M.
11. Juev. S. Dàmaso, P.
12. Viern. S. Sinesio, M.

13. Sab. Sta. Lucia, V. y M.
14. *Dom.* S. Espiridion, Ob. y M.
Quarto menguante à las 2 y 11 min. de la mañana.
15. Lun. Oct. de La Concepcion.
16. Mart. Los Santos Niños del Horno de Babilonia.
17. Mierc. S. Làzaro, Ob. *Tèmperas.*
18. Juev. La Expectacion de Nra Sra.
19. Viern. S Nemèsio, M. *Tèmporas.*
20. Sab. Sto Domingo de Silos. *Vigilia. Tèmporas.*
21. *Dom. Sto. Tomàs Apòstol. Publicacion de la Bula* ESTIO.
22. Lun. S. Fabiano, M.
Conjuncion à las 3 y 56 min. de la mañana.
23. Mart Sta. Victoria, V. y M. (V.)
24. Mierc. Sta. Tarsila, V *Vigilia Visita de Càrceles. Punto hasta 2. de Enero.*
25. *Juev.* ✠✠ *La Natividad de Nro. Señor Jesu-Christo.*
26. *Viern* ✠ *S. Estevan, Protomartir.* (C)
27. *Sab* (*) *S. Juan, Evangelista. Catedral.*
28. *Dom Los Ss. Inocentes, M.*
29. Lun Sto. Tomàs Cantuariense, Ob. y M.
Quarto creciente à las 8 y 17 min. de la mañana.
30. Mart La Translacion de Santiago.
31. *Mierc.* (*) *S. Silvestre, P.*

DIAS

DIAS DE LOS NACIMIENTOS DE LOS REYES NUESTROS SEñORES, Y SU REAL FAMILIA.

CARLOS IV. (que Dios guarde) REY Catolico de las Españas, y Emperador XXV. del Perù, nació en Napoles á 12 de Noviembre de 1748. Empezó á Reynar en 14 de Diciembre de 1788. Fuè proclamado Rey en Madrid en 17 de Enero de 1789, y en esta Ciudad de Lima en 10 de Octubre del mismo año.

LUISA, *Reyna Catolica de España*, nació en Parma en 9 de Diciembre de 1751.

Fernando, *Principe de Asturias*, nació en 14 de Octubre de 1784.

Carlos Marìa Isidro *segundo hijo del Rey*, nació en 29 de Marzo de 1788.

Felipe Maria Francisco *hijo tercero del Rey*, nació en 28 de Marzo de 1792,

Carlota Joaquina, *Infanta de España, hija del Rey, Vease Portugal.*

Maria Amàlia, *Infanta de España, segunda hija del Rey*, nació en 10 de Enero de 1779.

Maria Luisa, *Infanta de España, tercera hija del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

Ma-

María Isabel, *Infanta de España, hija quarta del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

María Teresa, *Infanta de España, hija quinta del Rey*, nació en 16 de Febrero de 1791.

Pedro Carlos Antonio, *Infante de España, Sobrino del Rey*, nació en 18 de Junio de 1786.

Antonio Pasqual, *Infante de España, hermano del Rey*, nació en Napoles en 31 de Diciembre de 1755

María Josefa, *Infanta de España, hermana del Rey*, nació en Nápoles en 16 de Julio de 1744.

PORTUGAL

Maria Francisca Isabel, *Reyna Fidelísima de Portugal*, nació en 17 de Diciembre de 1734. Fuè proclamada en 13 de Mayo de 1777.

Juan Principe del Brasil, *hijo* de la Reyna, en 13 de Mayo de 1767.

Carlota Joaquina, *Infanta de España* su Esposa, Princesa del Brasil, en 25 de Abril de 1775.

María Teresa *Princesa de Beira, hija de los Principes del Brasil*, nació en 29 de Abril de 1793.

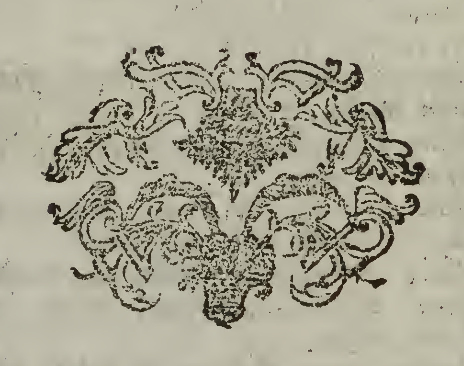
Ma-

María Ana Francisca, *Infanta de Portugal, hermana* de la Reyna, en 7 de Octubre de 1736.

María Francisca Benita, *Princesa viuda* del Brasil, *hermana* de la Reyna, en 25 de Julio de 1746.

ROMA.

Nuestro Muy Santo Padre Pio VI. nació en Cesena en 27 de Diciembre de 1717. Fuè creado Cardenal por la Santidad de Clemente XIV, en 26 de Abril de 1773; y electo Pontifice en 15 de Febrero de 1775.



DISERTACION

SOBRE LOS ANTOJOS DE LAS Mugeres Preñadas: Por el Doct. D. Cosme Bueno.

EL motivo de esta disertacion fue haberme mandado el Illmo. Señor Doct. D. Diego del Corro Dignisimo Arzobispo de esta Ciudad de Lima, que expresase mi dictamen en asunto de antojos de Mugeres Preñadas: Si verdaderamente los hay tan eficaces y vehementes, que puedan inducir grave daño al Feto; y caso de haberlos en que se distinguen de los falsos por poder haber en esto no pocos engaños. Y pareciendome que esta materia puede ser util, y agradable, por ser poco obvia en los Autores, he determinado darla al público en forma de Disertacion.

Entre los muchos, y diversos males, á que está expuesto el Feto en el utero por todo el tiempo de la preñez, no son los de menos cuidado, ni que amenazan menos peligro, los que se le comunican de la Madre. Qualquieraenfermedad de esta, que consista principalmente en una notable

alteracion, ò vicio de espiritus, ú de humores, puede transmitirse al Feto. El qual por la grande delicadeza de su constitucion, es natural, que resista menos aun aquellas indisposiciones, que parecen mas ligeras. Asi vemos que con leves causas salen algunos desmedrados, ò enfermos, ó finalmente mueren antes de salir à luz, con grave peligro de la Madre. Como las enfermedades, que pueden padecer las preñadas sean muchas, y estas por la mayor parte se puedan comunicar al Feto, parece un milagro de la Naturaleza que se conserven tantos por lo regular sin lesion grave, por el dilatado tiempo que viven encerrados en el vientre; siendo casi todas ellas otras tantas causas que pueden facilmente enfermarlo, ò destruirlo.

Una de eſtas causas es el Antojo, ó apetito vehemente de alguna cosa estraña, ò usual no satisfecho dentro de cierto tiempo. Esta causa la admiten comunmente los Autores Mèdicos; de los quales bastarà citar à Eroto en el Libro de *Passionibus Mulierum*: a nuestro Francisco Valles en el Comento del Libro 2. de las Epidemias de Hipócrates: à Gaspar de los Reyes en su Campo Elyseo: a Riverio: á Boheraave en sus Instituciones medicas: y á Vanswieten, omitiendo otros por no molestar con citas en una opinion tan comun. Pe-

 esta causa no está tan generalmente admitida que no haya Criticos que la nieguen; teniendo por impostura del otro sexo quanto se dice en fabor de su existencia.

Estos alegan por razon, que es inexplicable el modo como un deseo de la Madre pueda commover con tanta violencia al Feto, (que está unido al utero por el cordon umbilical, y las secundinas) que lo desuna è impela fuera del claustro materno: que no se puede concebir como un acto del apetito pueda descomponer su fabrica, sin descomponer antes la de la Madre: que no hay razon para suponer hechos derivados de esta causa, quando pueden provenir de otras mil causas fotuitas, que verdaderamente pueden influir en el efecto; y mas quando de admitir los Antojos se siguen gravisimos inconvenientes, como son dàr motivo à las Preñadas para executar muchas cosas extravagantes, y aun poco decentes: que con la preocupacion, en que están, y que se les fomenta, falten à la dieta conveniente al estado actual en que se hallan, comiendo, y bebiendo, sin regla, ni orden, y aun muchas veces cosas tan estrañas que la Naturaleza no puede sacar utilidad alguna de ellas: dár con esto motivo para que las poco escrupulosas hallen un especioso pretexto para quebran-

tar

tar las mas sagradas leyes de la Religion y de la Politica. Y finalmente que si se hubieran de admitir los Antojos como causas de Abortos, y de enfermedades del Feto, fuera mui rara la Preñada que no malpariera, ò fuera mui raro el Feto que no saliera enfermo, ó con alguna deformidad. En nueve meses parece imposible que una Preñada dexe de apetecer con vehemencia alguna cosa, que no puede conseguir; y con todo eso apenas se ve una ù otra que aborte, atribuyendolo á esta causa.

A que debe añadirse, que es cosa mui singular que estos apetitos no sean de cosas inasequibles. No se sabe que á ninguna se le haya antojado eficazmente decir Misa, ni que haya malparido por que no le dieron un talego de dinero que vió; ni por que no la constituyeron en alguna dignidad Eclesiastica ó Secular, ú otros deseos extravagantes de esta naturaleza.

Por otra parte: dicen, es dàr con esto mas virtud á la imaginacion de la Madre, que la que realmente tiene: que aunque la imaginacion es capaz de producir algunos movimientos en los espiritus, esto solo será en el sugeto que la actúa, no en otro realmente distinto, y que tiene su vida y sus funciones aparte. Lo demas es admitir la opinion de Avicena, y de algunos

de

de sus Comentadores, que estienden la fuerza, y actividad de la Imaginacion á cuerpos distintos, y aún distantes.

Estas son en compendio las razones de los que estàn por la parte negativa, entre los quales tienen el primer lugar Jàcobo Blondél, que niega todos los hechos, acusando á los Autores de nimiamente credulos. Y Monf. Bellet que los atribuye à otras causas, esforzando inutilmente su raciocinio para dexar sin virtud activa á la Imaginacion.

Pero por mui especiosas que sean estas razones, tienen con todo eso poca fuerza. Los que niegan los Antojos, y la virtud activa de la Imaginacion de las Preñadas, solo son aquellos que conocen à la Naturaleza, como dicen, de oídas. Son los que contentos, y satisfechos meramente con sus especulaciones, no la buscan, ni la siguen, ni han tomado el trabajo de accecharla para cogerla en el hecho. Es gente sistematica, y nada experimental, que por la mayor parte, niegan quanto refieren aquellos Autores fidedignos, que la han tratado de cerca, y con familiaridad, solo por que no se conforma con sus Ideas. Destos se quexaba en su tiempo Galeño diciendo que: *Multi Medici rerum, quae manifeste conspiciuntur, causas reddere nequeuntes, eas esse omnino negant.*

Por

Por el contrario, los que hacen estudio de observar á la naturaleza, aunque no puedan dàr razon clara de muchas de sus producciones, venerando sus designios confiesan sus hechos. Por que por ventura ¿es bastante motivo el no poder explicar una cosa, para negarla? De ese modo negarian la direccion de la Yman á los Polos todos aquellos que no pueden explicar este mysterio de la naturaleza. ¿Tendrán por fabula el hacerse la boca agua al vèr presente algun manjar sabroso, por que no alcanzamos el modo con que se hace esto? ¿Negaremos aquella especie de contagio, digamoslo asi, de bostezos, que se excitan quando alguno de los concurrentes comienza á bostezar en una conversacion de poca importancia? Sin duda piensan que no hay en la naturaleza mas virtud que la que pueden ellos explicar, ò que su Autor regló el universo por sus alcances. En esto ciertamente se engañan. Si tubieran presente aquella verdadera doctrina: *Mundum tradidit disputationi hominum ut non inveniat homo opus quod operatus est Deus ab initio usque ad finem. Eccle.* 3. no cayeran en este error. Supieran que hay muchas cosas, muchos efectos, cuyas causas son unos mysterios muy escondidos; ó por valerme de la expresion de Seneca, son

unos

unos arcanos que encerró la naturaleza en unos sagrarios mui ocultos: *Reducta, & interiori sunt clausa sacrario.*

Los inconvenientes de la parte negativa son de ningun momento; por que el guardar una dieta mas ò menos exacta una Preñada, no depende de que sepa, ò nó si hay Antojos, sino de la reflexîon y cuidado con que debe vivir, persuadida que el regimen de vida conduce mucho para conservar el fruto, que le ha fiado la naturaleza para la propagacion de la especie, y que su pérdida comprehende ó envuelve unas deplorables consequencias; pues como dixo Ciceron. *Spes tollitur parentis, memoria nominis, subsidium generis, hæres familiæ, designatus reipublicæ civis.*

Por lo que mira á la dieta es cierto que suelen apetecer las Preñadas algunas cosas extravagantes, como tierra, carbon, sal &c. cuyo afecto llaman los Médicos Pica. Estos apetitos, que por lo regular solo duran los primeros meses de la preñez, no los condenan absolutamente los Médicos, antes si los permiten supuesta su vehemencia, y el deleyte que hallan en comer aquellas cosas; exceptuando solo las que consideradas en sí, son por su qualidad manifiestamente nocivas; moderando la cantidad en las demás: fundanse en que algunas

des-

destas cosas las apetece la naturaleza como remedio de unas indisposiciones, que se engendran en el tiempo de la preñez, y cuya correccion intenta con ellas la misma naturaleza. Otras, aunque estrañas, son verdaderamente alimentos, y basta el gusto que en ellas hallan las preñadas, para que no siendo con exceso, se las puedan conceder; pues como dixo Hipócrates en el Aphorismo 38. Libro 2: deben ser preferidos á los mejores alimentos aquellos que fueren mas sabrosos. En cuyo asunto decia Galeno, que aquello recibe mejor el estómago, y se digiere regularmente mas bien, que se toma con mas gusto. *Quacumque cum voluptate assumuntur, ista ventriculus amplexàtur, & facilius concoquit.*

En quanto al pretexto que de los Antojos pueden tomar las preñadas para dispensarse algunos preceptos, y obligaciones, tanto sagradas como politicas, debe decirse que ninguna será tan necia, que quiera echarse sobre sí un delito, ni de tan poco honór, que se atreva, acaso por una leve curiósidad, à pasar la verguenza de verse insultada por qualquiera accion menos honesta. Todas saben que están obligadas á los preceptos que son compatibles con su actual estado; que lo que está prohibido à las demàs, está tambien prohibido

á

à las Preñadas, y qué ſin grave motivo no se les puede dispensar. Si despues deſto se valen de ficciones, serán responsables del delito y de su afrenta.

Como quiera que sea, soy de dictamen que es mas conforme á razon, y caridad que eſten persuadidas á que hay verdaderamente Antojos, y que, de no satisfacerlos ò cumplirlos, en aquello que licitamente permite la materia, pueden poner á riesgo el Feto, que no que se les oculte una verdad, aunque de ello se ſigan algunas veces los inconvenientes propuestos; pues es mui rara la determinacion ó ley que no los tenga. Fuera de que quererlas convencer de lo contrario es tan impoſible como querer tapar la boca á la naturaleza misma; la qual todos los dias, con repetidos experimentos, y sucesos funeſtos, las enseña con la mayor aseveracion eſta verdad. Eſtos sucesos repetidos en todos los ſiglos, y en todas las regiones, han movido à los Mèdicos practicos á poner entre las causas de varias enfermedades del Feto, y del Aborto á los Antojos. Y aunque no en todas partes, ni en todos los temperamentos suceden con igual frequencia, depende eſto de las varias circunſtancias que intervienen al tiempo de apetecer con vehemencia àlguna cosa

La mayor robuſtez de membranas del Feto; su mayor adhesion al utero; su mayor edad; la menor senſibilidad del genero nervioso en la Madre, la menor movilidad de espiritus, y humores en uno, y otro sugeto; el poner pronta, y succeſivamente la atencion en otros objetos, que pican igualmente el apetito, son otros tantos motivos para que no se experimenten con mucha mayor frequencia los Abortos; à que debe añadirse, caso que haga una grande impreſion el Antojo, el cumplirlo ò satisfacerlo prontamente; por que vemos por experiencia que muchas veces en habiendo tardanza en eſto, suele ser inutil la cosa apetecida para impedir el Aborto; como sucede regularmente en muchas enfermedades, que en no ocurriendo à tiempo suelen no tener remedio.

Que no apetezcan las Preñadas cosas impoſibles ó de impoſible consecucion, como las que se propuſieron arriba, no debe eſtrañarse, quando no apetecen tampoco aun muchas de aquellas que facilmente conſiguieran ſi las desearan. Como el Antojo es un apetito senſitivo, baſta que su objeto sea deleitable à algun sentido Y en eſte respeƈto no puede llenar ó satisfácer á la vanidad, á la ambicion, ni á la codicia. El apetito en el Hombre es ò natural,

tural, por el qual se apetece unicamente lo que conduce à su conservacion que es lo util, en que convenimos con las plantas; ò sensitivo, que tiene por objeto lo deleytable á los sentidos, en que convenimos con los Brutos, ò racional que mira á lo honesto, y en què se distingue el Hombre de los demas vivientes. Quando por razon de indigencia se excita el apetito, se busca el alimento para satisfacerla. Pero quando la imaginacion determina alguna cosa que se quiere poseer sin respecto à la necesidad actual, y prescindiendo de su bondad moral, este acto ó este apetito, és puramente sensitivo, y envuelve unicamente al deleyte. Este es el que tienen las preñadas; y el que muchas veces, siendo vehemente desordena en algun modo la harmonia de su maquina, haciendo al mismo tiempo una tal impresion en el delicado cuerpo del Feto que ó lo enferma, ó le hace perder con la habitacion la vida.

De lo dicho debe deducirse que el Antojo ó apetito vehemente en las preñadas es por lo regular de aquellas cosas que dicen un cierto orden, un cierto respeto de fruicion al estado actual de sus sentidos. Por esto vemos que sin dirigirse à cosas que llenen la ambicion ó la codicia;

dicia, solo apetecen unas vagatelas, unas menudencias que contentaran regularmente á un niño. Acaso esto ha dado motivo para dudar si los Antojos son apetitos de la Madre ù del Feto. Asi si apetecen alguna alhaja, no es por lo que vale, sino por lo que representa. No se les antoja un bolsillo de doblones, y apetecen una fruta, una flor, un manjar extraordinario, ver cierto objeto, oir cierta musica, y otras cosas semejantes, que se dirigen solo á lisongear los sentidos. Acaso conociendo ésto el Espectador Ingles ó Sócrates moderno, procuró corregir el abuso de las antojadizas, que en su tiempo habia en Londres; y que con la capa de Antojos intentaban estafar á sus Maridos. ¿Quien creerà qe se le antojase à una Preñada unos costosos Tapices con perdida de otros mui buenos, con que tenia adornada su casa? ¿Quien podrá tener por verdadero Antojo el de otra, que obligó á su Marido, con la amenaza de dejarlo sin sucesion, à que dentro de una semana le pusiese à la puerta de su casa un Cupè nuevo con dos Cáballos ricamente enjaezados para ir al paseo, despues de haver visto otro semejante, que acababa de estrenar una Parienta suya? A este paso era menester que entre las condiciones, que se estipúlan

en un casamiento, se pusiese una, Por la qual se obligase el Padre de la Novia à costear todos los vanos Antojos de su Hija. Yo creo, con el autor citado, que no llegan tan allà los Antojos.

Satisfechas asi las razones, que oponen los Criticos contra los Antojos, con las quales quieren quitarle toda la virtud activa á la imaginacion, pasemos à ver el modo mas verosimil, con que producen el Aborto; el qual, aun considerado solo medicamente, es el mayor mal de nuestro asunto; por que ademàs de la perdida del Feto, que es infalible en los primeros meses, y regularmente inevitable en los ultimos, suele muchas veces peligrar juntamente la Madre, yá por el fluxo de sangre, que se subsigue à la expulsion del Feto, yá por otros varios accidentes que suelen preceder, y acompañar á esta desgracia. Por esto decia Hipócrates que peligran mas las que abortan que las que paren; dando por ultima razon la violencia que padece la naturaleza en aquel caso. Este peligro tan evidente, à que se exponen la Madre, y el Feto, fue uno de los motivos que Hipócrates tuvo para prohibir á los Mèdicos en su *Jusjurandum* dar por ningun caso medicamento abortivo.

Para concebir el modo como se ha-

hacen los Abortos por la causa propuesta debe suponerse que todas las pasiones de animo, sean de la irascible, sean de la concupiscible, siendo vehementes, son capaces de destruir, por el movimiento que excitan en los espiritus, y en los humores, aquella harmonia, y orden, entre solidos y liquidos, en que consiste la salud, y la vida. ¿Quien no sabe que el Emperador Nerva murió de una ira? ¿Quantos han muerto de temor, como el que refiere Christoval de Vega, que espiró al leerle la sentencia de Muerte? Dionisio Tirano de Sicilia, con la noticia de una tragica batalla, murió de pesar. Plinio, y Plutarco refieren exemplos de muertes provenidas de otras pasiones. Si esto sucede en unos cuerpos sanos, y robustos, ¿que no sucederá en él de una Preñada, que por su menor vigor resiste menos, y en el del Feto cuya delicada contextura, y tierna fábrica es incapaz de resistir á los desordenados ó tumultuosos movimientos de espiritus, y de humores de la Madre agitada de alguna fuerte pasion? Por esto aconsejan todos los practicos á las Preñadas, que eviten, y corrijan con el mayor cuidado sus pasiones de animo, como que por qualquiera de ellas puede perecer el Feto; y esto aunque sean de las de poca duracion,

como

como sean vehementes. Siendo pues el Antojo no satisfecho, una vehemente pasion de animo ¿quien duda que debe alterar el natural movimiento de los espiritus, y humores de la Madre, y que comunicados al Feto les causarán un daño mas ò menos grave à proporcion de su resistencia, y de la magnitud de la causa? Aquella tristeza, aquella anxiedad, y disgusto de que es poseida la Preñada luego que ve la dificultad de cumplir su Antojo, produce cierta novedad en su naturaleza que, sin que ella misma lo advierta, se comunica al Feto. Hasta el mismo apetito ò pasion se le comunica tambien; pues, como refiere Gaspar de los Reyes, se han visto Fetus, que habiendo salido à luz no pudieron tomar el pecho de la Madre hasta refregarles la boca, con aquello que la Madre habia apetecido con vehemencia antes. De lo que trae un exemplo reciente el Doct. Riyera, quièn viò un Niño que no queriendo mamar, por quantas diligencias se intentaron, se acordò la Madre que se le habia antojado tomar Chocolate unos dias antes del parto, en una Xicara determinada: Buscaron esta, y hallandola quebrada, pasaron algunos de sus pedazos por los labios del Niño, è immediatamente tomó el pecho con

ad-

admiracion de dicho Médico, y de los circunstantes.

El Caballero Digbi escribe que Jácobo primero Rey de Inglaterra se conturbaba sumamente al vér una espada desnuda. Lo que él experimentò quando este Rey lo armó de Caballero; pues al tocarle el hombro con la espada, le hubiera herido el rostro, si no le hubieran dirigido la mano. Esto le provino de la impresion que recibió su Madre Maria Stuarda, estando preñada de él, quando los Pròceres de Escocia le mataron al Valido en su presencia, de cuya accion salió la Reyna herida ligeramente por defenderlo. Y Schenkio, citando al celebre Médico Langio, refiere que á una Muger preñada se le antojó morder el hombro, que tenia desnudo un hornero; viendo que èste se resistia à su extravagante deséo, comenzò à entristecerse, y á bórrecer todo alimento. Advertido el Marido del deseo de su Muger, pactó con el hornéro de darle cierta cantidad por cada mordedura. Sufriò éste dos, y no queriendo tolerar la tercera, malparió la Muger tres hijos, dos de ellos vivos, y uno muerto.

De los afectos de animo unos pònen en agitacion los espiritus y la sangre; causando irritacion, y calor en el cuerpo,

como

como la ira, otros por lo contrario, como la tristeza, y anxiedad retardan su movimiento, laxando por esto las partes membranosas. Siendo entre estas comprehendido el utero, y lo contenido en èl, hay sobrada causa para que desuniendose el Feto comience à descender, y que la sangre que entonces se extravase de las venas del utero, por la laxidad en que se hallan, lo empuje hacia fuera, ocupando el lugar que el tenia antes, aquella que se cuaxa en su cavidad; sirviendo al mismo tiempo la que se conserva fluida de lubricar el paso. Este modo mecanico de hacerse el aborto es conforme á la estructura ò fabrica del utero, y la alteracion que causa en el cuerpo aquella pasion de animo. Advirtiendo de paso que esto debe suceder con mas facilidad en los primeros, y ultimos meses de la preñez: Por que, como decia Galeno, el Feto en el utero es como la fruta en el Arbol, que ya por tierna, ya por madura qualquier viento fuerte la precipita.

Pero si al tiempo que aun no està desunido el Feto se cumple ó satisface el Antojo, vuelven á tomar su tono las membranas; se detiene la sangre; se corrobora el Fetus con aquella compresion natural con que aquellas lo abrazan; y no habiendo

endo recibido grave daño, se restablece todo. Deducese esto de que ocurriendo prontamente con remedios convenientes, que vigoren Madre, y Feto, se prohive muchas veces el Aborto provenido de esta causa. Lo que se confirma con innumerables sucesos que suelen ocurrir; de los quales apenas hay familia donde no se haya observado alguno. Referire uno de que fui testigo, que me parece algo particular. Una Preñada asistió á la Fiesta de Santa Liberata en su Iglesia el dia 20. de Julio. Antojosele en ella fervorosamente abrazar à la Santa. Prohibialo la circunstancia de estar en la Fiesta. Habiendo sentido por entonces alguna commocion despreciò el pensamiento, y acabada la Fiesta se retiró á su casa. Comenzòle á venir sangre con algun dolor en la cintura. Fui llamado el siguiente dia, è investigando la causa contò lo referido. Aconsejaronla que cumpliese el antojo, y ella por desprecio no lo executó hasta el tercer dia. Fue, abrazò à la Santa, y cesaron sangre, y dolores. Hay, como he dicho, infinitos exemplos que prueban esto mismo.

De todo lo dicho hasta aqui concluyo, que todas las veces que se le antojare á alguna Preñada alguna cosa, debe cumplir el Antojo, sino quiere exponerse

al

al peligro de abortar. Yá se ve que la cosa apetecida debe ser de aquellas que no sean en sì malas; y aun de las que lo son por prohibidas deben exceptuarse aquellas que preponderen á la pérdida del Feto, si hay alguna; cuya resolucion pertenece á otra facultad, no á la mia. Tengo presente que el Padre Torrecilla opinó por la afirmativa en el caso de si una Prelada de un Monasterio podia dexar entrar en el à una Preñada antojada de ésto. Y despues de impugnar la respuesta de otro Theologo, que se declaró contrario, enseña que habiendo certeza moral de Aborto en aquel caso, como lo habia declarado el Médico del lugar, se le debia cumplir su Antojo à la Preñada; por que el precepto de conservar la vida temporal, y acaso la eterna del Feto era mayor, que el de no violar la clausura.

Pero no solo por el temor del Aborto debemos ser indulgentes con las Preñadas, sino tambien por evitar al Feto alguna dolencia, ó deformidad: *Vitamus incommoda quoque, non tantum pericula*, decia Seneca. Muchas veces ha sucedido que deseando una Preñada alguna cosa, como una fruta, ó una flor, y no pudiendola conseguir, ha llegado su mano, ó se ha tocado alguna parte del cuerpo, con ade-

ademan de expresar la pena que siente de no conseguirla, salir el Feto à su tiempo con una excrecencia, que los latinos llaman *Nœvus*, ú otra señal en aquella parte semejante à la cosa apetecida. Esta es una deformidad regularmente indeleble, y que pide precaverse.

Entre los exemplos que nos ministra la historia medica elegirè unos pocos para comprobar ésto El primero es, que habiendo apetecido una Preñada una pequeña manzana, no pudiendola conseguir, se tocò con la mano en una mexilla; y en esta misma parte sacó el Feto una excrecencia carnosa semejante á la manzana, pendiente de un pezoncillo. Refiere este caso Etmulero, citando á Marco Marci *in Philosophia veterum restituta*. El segundo es bien raro: Antojada de una rosa una Preñada, que no pudo satisfacer su Antojo, se llegò la mano à la mexilla, y parió á su tiempo una Niña que tenia la efigie de la rosa en el mismo lugar; con la notable circunstancia de ser mas sensibles sus colores, y mas hermosos en tiempo de Primavera; que no en lo restante del año: aun que no durò esto muchos años.

No solo quando se les niega à las Preñadas lo que intensamente apetecen suelen acontecer estos accidentes sino tambien,

y

y aun con mayor frequencia, quando se horrorizan à la vista de algun objeto. Lo que demuestra quan grande es la fuerza de su imaginacion, y quan expuestas están á imprimir al tierno infante en el utero, por el repentino è inordinado movimiento de espiritus, y de humores comunicado á su delicadisimo cuerpo, aquellas Imagenes que ellas recibieron en su cerebro; lo que como dixe prueba el portentoso poder de la imaginacion. El qual, por mas que lo nieguen algunos, por que no lo comprenden, lo confiesan hoy todos aquellos que atentamente observan lo que pasa en nosotros. Quando alguno en nuestra presencia es atormentado de algun grave dolor en alguna parte, se nós excita una idea de dolor que se refiere en nuestro cuerpo à la parte misma; cuyo afectó es lo que se llama condolencia. Un vehemente deseo de socorrer á un Niño expuesto á perecer por falta de leche, cuyas lagrimas, y tierno llanto executaban vivamente à compasion, hizo llenar de aquel licor los pechos á una Muger en una edad muy abanzada, como refiere el Autor del Diccionario medico. Si este efecto hace una idea concebida en unos cuerpos endurecidos por la edad ¿que no hará en el blando, y tierno de un Niño quando aun

está

està en el vientre de su Madre, de cuyo cuerpo, por la comunicacion de espiritus, y sangre, se reputa por parte?

El celebre Boerhaave vió un Niño, que por haberle caido á su Madre preñada, paseandose en un huerto, una mora en la nariz, tenia una mora de carde en la misma parte parecidisima en todo, en color, magnitud, y pequeños granos de que consta la mora; y que llegandose à minorar, volvia à reverdecer quando el Moral se cargaba de Moras.

El Baron de Wan Swieten Discipulo de Boerhaave, primer Médico, y Bibliotecario de la Emperatriz Reyna, nos cuenta que habiendole ido à consultar sobre cierta enfermedad una Señora, le reparó que tenia sobre la parte posterior del cuello un gusano musgo, que en Castellano se llama *Orùga*, con sus pelos, color, y tamaño natural; y que queriendoselo quitar con disimulo por que la Señora no se espantase, le dixo ella, sonrriendose: dejadlo que toda mi vida lo he tenido ahì. Examinólo el Mèdico admirado, y no vió cosa mas parecida á una *Orùga.* Contole ella que paseandose preñada su Madre por un Jardin le habia caido en aquella parte un gusano desta especie, de que se habia asustado mucho.

Este

Este mismo Autor refiere que una Muger Preñada se asustó por parecerle que al pasar junto à un Mono le saltaba á un brazo: Huyó agarrandose el brazo. Dió á su tiempo à luz una niña; que tenia fusca aquella parte del brazo, con pelos de mas de dos dedos de largo; fealdad que hubo de tolerar siempre, quedando con el feo vestigio de la imaginacion de la Madre.

Schenchio, y Turneto refieren de dos Mugeres Preñadas que parieron sus hijos con el grave defecto de no tener brazos, por haver visto cada una un pobre con el mismo defecto.

Un caso de mayor admiracion refieren varios historiadores, y Mèdicos, y entre ellos Boerhaave. Asistió una Preñada al especTaculo de cortar las Cabezas en Bruxelas, de orden del Duque de Alba, á los Condes de Egmond, y de Horn; en que fue tanto el terror que concibiò, quando el Verdugo les separó las Cabezas que malpario un Feto con la Cabeza separada del cuerpo, y corriendo sangre, denotando ser reciente la herida. Este admirable suceso se autenticó por el Magistrado; y lo refiere tambien Helmoncio, cuyo Padre fue testigo de aquel suplicio.

Pero no necesitamos buscar exemplos de otras partes quando los tenemos en Lima.

ma. La naturaleza en todas partes es la misma, y solo suele variar en los accidentes. Todos conocemos à Don Alfonso Valdivieso, à quien le falta el brazo izquierdo casi desde el codo para adelante, por haber mirado con mucha atencion, y frequencia la Sra. Doña Melchora Chabarria su Madre un hombre pintado en un Biombo, cuya extremidad de brazo no se percibia bien por las sombras que pide la colocacion, y aptitud de la figura.

Admirada sumamente una Preñada de ver escribir con el pie derecho á un pobre, á quien le faltaban los brazos, parió no hace muchos años una muchacha, que tenia las articulaciones de los dedos del pie muy laxas, y los dedos muy mobles, capaces de qualquiera inflexîon.

Yo quisiera preguntar ahora à los que nos acusan de nimiamente credulos, si negarán todas las maravillas que ven por sus proprios ojos, por que no pueden dár razon de como se hacen? ¿Si negaràn la semejanza de los hijos á sus padres, en que muchas veces ciertamente interviene mucho de imaginacion, por que no se entiende el como? ¿Si dudarán que à ciertos pensamientos, se excitan unos respectivos, y determinados movimientos en el cuerpo, y que á ciertos movimientos del cuerpo, se pro-

producen unas correspondientes afecciones en el Alma? Esto hasta ahora no ha tenido explicacion. Por que para ello no satisface el influxo recíproco del Alma en el cuerpo, ni del cuerpo en el Alma, de los Aristotelicos. Ni las causas ocasionales del Padre Malebranche. Ni la armonia preestabilita de Leibnitz. Cada opinion ó systema de estos tiene insuperables dificultades, y por eso todas ellas son igualmente obscuras. ¿Si negarán el efecto de las varas de Jacob, para que parieran las ovejas corderos manchados, que nuestro Valles, y el comun de los Expositores tienen por efecto puramente natural?

No solo puede la imaginacion immutar al Feto con la idea recibida por la vista, sino tambien por el oido. Escribe Escardona celebre Medico en el Estado de Venecia, cuyas obras hace poco salieron á luz, que habiendole dado a una Preñada una falsa noticia de que se quemaba media Ciudad, se asustó de modo que malparió un Niño con todo el medio cuerpo quemado.

Omito otros muchos casos, que pueden verse en el Diccionario Médico, en Schenchio, Langio, Zacuto, y otros; pero no omitiré el que toma por asunto el Padre Malebranche en su Obra *de Inquirenda veritate*, para probar, y explicar la fuerza

de la imaginacion. A mediado del ſiglo pasado vivia en el Hospital de los Incurables de París un Mozo, que tenia quebrados los huesos, que suelen quebrarse en Francia á los reos de ciertos delitos. Viò à este miserable todo Paris, y aun la Reyna, Madre de Luis XIV. lo viſitó, y tubo la curioſidad de examinar con sus propias manos los huesos quebrados. El motivo de la infelicidad de eſte pobre fue haber viſto su Madre, eſtando preñada, quebrar los huesos á un reo; lo que hizo tal impreſion en su imaginacion que fue causa de la referida desgracia.

De todos los sucesos y razones que hemos referido, se deduce claramente que los Antojos son una causa freqüente de Abortos, y de varias deformidades, y dolencias del Feto: que tanto aquellos, como éſtas, pueden precaverse cumpliendo oportunamente los Antojos: y finalmente prueban la fuerza grande de la imaginacion. Puede añadirse, en comprobacion de eſto, una reflexion, que à mi parecer, puede dàr baſtante luz á nueſtro asunto.

Si en una plaza cayera un hombre de repente muerto, y vieramos disparar un inſtante antes una arma de fuego ¿no sospecharamos que aquel hombre habia mu-

cio

erto por aquel tiro? ¿ Si uno, y otro se repetia con frequencia, no formàramos un juicio cierto que allí no habia otra causa de aquellas muertes que los tiros repetidos? Y èsto aun quando una ú otra vez no vieramos morir á alguno despues de disparada el arma. Pero nos afirmáramos mas en el juicio, si supieramos que la diversidad de balas, que se hallaban en los cadaveres, era la misma con que estaba cargada, en los respectivos tiros, aquella arma. La naturaleza; por lo que mira á las enfermedades de los Fetos, se nos presenta como un theatro ò una plaza obscura, en donde, para hallar una causa, necesitamos compararla con su efecto; congeturando antes para hacer despues un juicio cierto. ¿ Y que fundamento ni comparacion puede haber mayor para calificar à la imàginacion por actora de tantos prodigios como vemos en los Fetos, que registrar en ellos aquellas cosas mismas, de que antes estaba cargada la imaginacion? Pero ésto no necesitaba de aplicacion. Pasò al ultimo punto, que es, como se distinguirán los Antojos verdaderos de los falsos ó fingidos

En esto me expedirè facilmente, diciendo que no hay señal *á priori* para distinguirlos. Por que ¿como ha de constar

á

sã nadie lo que pasa en el corazon de una Muger? ¿Como sabrèmos si *læta celat sub fronte dolorem*, ó si *tacitamque nefas in pectore versat*? Era menester para esto que todas fueran muy virtuosas. Pero ni aun deste modo supieramos siempre la verdad: por que por lo comun las mugeres mismas no distinguen, quando tienen un Antojo verdadero, ó quando es solo un simple ofrecimiento. De aqui viene que algunas, no haciendo caso del Antojo, se exponen á peligro de abortar, ó de causar algun grave daño al Feto. Otras por lo contrario, qualquier ofrecimiento lo capitulan por Antojo; y temerosas de que no les suceda lo que han visto suceder á otras, procuran cumplirlo á todo costo. Acerca deste punto estoy persuadidò que hay muchos melindres, y no pocos engaños, que obscurecen sumamente la verdad. Son muchisimas las que mas por regalo, que por Antojo verdadero, y mas por su comodidad, que por la del Feto, se dispensan de hacer lo que deben, ò executan lo que no les es licito ò decenté executar; y esto bajo el pretexto que es Antojo. Yo me figuro que es mas dificil conocer quando una Muger tiene un verdadero Antojo, que conocer un Energúmeno. Por que este, yá por las lenguas estrañas que habla, yà por ciertos

mo,

movimientos, y accidentes, que superan enormemente las fuerzas de la naturaleza; se dà facilmente á conocer. Pero para un Antojo no hay señal ni regla alguna, que no sea sumamente falaz ó manifieſtamente equìvoca.

Como quiera que sea, à mi me parece, que en caso de duda, se ha de estàr al dicho de la antojada. Que ſi ella finge, y nos engaña, no puede engañar à aquel Señor que escudriña intimamente los corazones. El eſtàr á su dicho tiene no poca analogìa con una resolucion del Papa Gregorio IX. segun conſta del cap. 34. *de jure jurando*, respondiendo á una consulta del Obispo de Mans Preguntò èſte ¿ que haria con una Muger que habia afirmado con juramento en juicio que era casada con cierto hombre, á quien se habia absuelto, por falta de otras pruebas juridicas de parte de la Muger (era en tiempo en que eſtaban en uso los Matrimonios clandeſtinos) Pedia pues ella licencia para casarse con otro. En una cosa de tanto peso y tan dudosa, respondiò el Santo Pontifice, que el Obispo se portase con prudencia, y precaucion, no dando la licencia que pedia la Muger, no fuese que él se hiciese Autor del perjuro; ni que se la negase, por que no impidiese con eſto un Matrimonio legi-

timò: Y concluye con lo que hace à nueſtro intento: *sed sua conscientia est potius relinquenda.*

Eſto es lo que se me ofreció responder à nueſtro Illmo. Prelado sobre èſta materia; la qual, respecto de sus causas, es tan obscura é inacceſſible, que por mas que nos guien los experimentos, se pierde, y se confunde para hallar camino la razon. Por que à la verdad ¿como se explicarà el modo con que es llebada al Feto la imagen del objéto impresa en la imaginacion de la Madre? ¿De que modo se fixa en la parte correspondiente de él, como en el caso de la Rosa en la mexilla, por haberse tocado la Madre en aquel lugar, y en el de la Mora, y de la Oruga, por haber tocado aquella la nariz, y eſta el hombro? ¿Acaso la imagen deſtas cosas es tan de vulto, que se llega á representar con sus pelos, y señales? Eſte es un myſterio, como deciamos arriba, superior á toda humana inteligencia. Para descifrarlo era meneſter saber exactamente las leyes de la union entre el Alma, y el cuerpo. En vano los Autores de ſistemas esfuerzan sus raciocinios. Todo su empeño viene à parar en una sabia ignorancia. Dicelo con elegancia, y sobrado desengaño Jacobo *Scheuchzer* en su *Phyſica ſacra*, ci-

tado

tado por el Eruditisimo y SSmo. Padre Benedicto XIV. en su Obra *de Servorum Dei Beatificatione, & Beatorum Canonizatione,* por estas palabras: *Hic incultus ager terra incognita, ad quam quidem penetrarant observationes, sed nulla pene ratiocinia solida .. Dicta mihi places in rebus adhuc abstrusis ignorantia, & sincera ejusdem confessio.* Y aun con mas y generalidad Lucrecio:

Multa tegit sacro involucro natura; neque ullis
Fas est scire quidem mortalibus omnia: multa
Admirare modo nec non venerare; neque illa
Inquires qua sunt arcanis proxima; namque
In manibus qua sunt, hac nos vix scire putandū.
Est procul à nobis adeo prasentia veri.

Considerando esto el gran Boerhaave, nos enseña que en materias en que es menester recurrir à las leyes de la union, para explicar algun pheromeno de la naturaleza, nos detengamos en llegando á este punto, que sirve de termino a nuestro conocimiento, contentandonos con la observacion experimental de los sucesos; pues lo demás supèra infinitamente à nuestras fuerzas: *Quoniam ulterior inquisitio impossibilis.* Ello es cierto que la Madre puede quitar, y poner alguna cosa al Feto, como lo demuestran las historias referidas; puede invertir el orden de sus partes, hasta el color, que es el principal caracter de familia;

milia;

milia; pero en nada desto tiene parte su voluntad. Esto no depende de su querer, ni de su eleccion determinadamente, sino de un principio activo que se mueve, y determina por su imaginacion; al qual por mas esfuerzos, por mas intencion que haga, no puede producir, ni puede contener. ¿Que Duende será èste, que nadie vió en persona, y cuyas obras tan claramente se manifiestan? La facultad formatriz, la virtud plastica, ò architectonica son hoy unas entidades, que ha desacreditado el tiempo de modo, que no se les puede fiar este negocio. El alma del Feto, suponiendo que élla se forma su habitacion con quien intimamente se une, la excluirán todos, porque no vé, ni oye, ni sabe lo que pasa fuera; y no teniendo especie ó idéa de ningun objeto material externo, que le sirva de exemplar, mal podrá formar otro en el obscuro è intrincado retrete de su habitacion. De modo que podémos decir, què, siendo toda la naturaleza un pielago immenso de maravillas, sembrado de escollos de dificultades, à las de los Antojos parece que con mayor verdad se puede aplicar aquella sentencia del Sagrado Oraculo, que dice: *Cunctæ res dificiles; non potest eas homo explicare sermone. Eccle. Cap. 1.*

FIN.